

boletín oficial de la provincia



núm. 14



miércoles, 22 de enero de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-00138

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE MENA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2025

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Villanueva de Mena para el ejercicio 2025 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción		Importe consolidad	do
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios		5.500,00	
3.	Gastos financieros		200,00	
6.	Inversiones reales		28.890,00	
	To	tal presupuesto	34.590,00	

ESTADO DE INGRESOS

Сар.	Descripción	Importe consolidado
5.	Ingresos patrimoniales	11.320,00
7.	Transferencias de capital	23.270,00
	Total presupuesto	34.590,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villanueva de Mena, a 10 de enero de 2025.

El presidente, Joaquín Pérez Rodríguez

diputación de burgos